



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL
N° 0087-2019-UNAM**

Moquegua, 05 de Julio de 2019

VISTOS, el Oficio N° 0230-2019-VPI-UNAM de 03 de Julio de 2019, el Proveído Presidencial N° 2607-2019 de 03.07.2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que, mediante Oficio N°0230-2019-VPI-UNAM de 03 de Julio 2018, el señor Vicepresidente de Investigación informa a Presidencia de Comisión Organizadora, que: Docentes Investigadores Internacionales y Nacionales han acusado recibo de la invitación cursada, por lo que formaliza su presentación el destacado investigador y docente del Instituto de Investigación sobre Biodiversidad y Ecosistemas de la Academia de Ciencias de Bulgaria, el Dr. STRAHIL HRISTOV BERKOV, para desarrollar su exposición programada para el día 09 de Julio del 2018, en el Auditorio Central de la UNAM Filial ILO, en el desarrollo del *III Simposio Internacional de Productos Naturales Moquegua-Perú*, evento organizado por la Dirección de Gestión de la Investigación y la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, el Dr. STRAHIL HRISTOV BERKOV es un destacado profesional búlgaro, Graduado en Farmacia de la Facultad de Farmacia de la Escuela Superior de Medicina de Sofia-Bulgaria, Doctor en Biología del Instituto de Botánica Academia Búlgara de Ciencias, Co-coordinador de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona - España, con más de veinte (20) años de experiencia en líneas de producción, instrumentación, proyectos de investigación en Quimecología de Amaryllidaceae (*Familia de plantas herbáceas, las que presentan una considerable importancia económica y cultural, muchas de sus especies son utilizadas como condimento, plantas ornamentales, horticolas y medicinales*), Alcaloides Tropanos (*AT- metabolitos secundarios que ocurren naturalmente en plantas de varias familias; son responsables para los efectos tóxicos de algunas de estas plantas y se encuentran en todas las partes de las plantas*), y en Quimotaxinómia Metabolómica; Docente Investigador con experiencia cuyos artículos fueron publicados en revistas indexadas que ofrecen una visión general de la actividad científica acorde a los objetivos establecidos por los institutos de investigación y universidades.

Estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, la Resolución de Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU/CD, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, y del Proveído Presidencial 2607-2019 de fecha 03 de Julio de 2019;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al Dr. STRAHIL HRISTOV BERKOV, por su participación como **EXPOSITOR** en el III Simposio Internacional de Productos Naturales Moquegua-Perú, evento organizado por la Dirección de Gestión de la Investigación y la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Investigador expositor para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



[Signature]
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



[Signature]
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VPI
DIGA
DGI
EPIAM
Interesado
Arch. (2)